

XIX Curso Interinstitucional
Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior

Tendencias y tensiones en la educación superior

Gobierno, autonomía y gestión institucional



Imanol Ordorika



Programa
Universitario de
Estudios sobre
Educación
Superior



Estado y gobierno

- Estado: asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado de mantener dentro de un territorio el monopolio de la violencia legítima como medio de dominación y que, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los seres humanos que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas (Weber)
- Estado: concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; en la noción general de Estado entran elementos que deben ser referidos a la sociedad civil (Estado = sociedad política + sociedad civil) (Gramsci)
- Gobierno: acción o efecto de gobernar o gobernarse (RAE)
- Gobierno: institución depositaria del poder del Estado, del ejercicio de las funciones públicas distribuidas entre diferentes instancias de la institución gubernamental del Estado

Gobernanza

- Conceptual
 - parte de la idea del papel disminuido del estado
 - tres modos de regulación en una sociedad: jerárquico (por la autoridad), económico (por el mercado) y heterárquico (por redes autoorganizadas y asociaciones)
 - tres mecanismos coexisten siempre, pero en configuraciones variables
- Normativo
 - El BM define gobernanza como el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales
 - Buen gobierno es transparencia y eficacia en tres áreas fundamentales:
 - métodos de designación, control y reemplazo de los gobernantes (estabilidad institucional)
 - capacidad del gobierno para administrar recursos y aplicar políticas (marco regulatorio y eficacia del gobierno)
 - respeto a los ciudadanos (transparencia, participación y garantía del Estado de derecho) (Word Bank, 2005)
- Se ha convertido en una noción preponderante
- Tecnocratiza y despolitiza, presenta políticas públicas como producto de consensos y divierte atención respecto a las relaciones de fuerzas

Autonomía

- Potestad que dentro de un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios (RAE)
- Generalmente aceptado que autonomía universitaria significa la capacidad plena de la institución para :
 - gobernarse a sí misma: elegir autoridades, determinar formas de gobierno, organización y toma de decisiones , así como darse la legislación que requiera
 - administrar sus recursos
 - libertad de académica (de cátedra, investigación, etc.)
 - determinar políticas (acceso de académicos, estudiantes y trabajadores)
- Sustantiva y procedimental (Berdahl et al. 1971)
- Definiciones y aproximaciones diversas (jurídicas, políticas)

Autonomía

una perspectiva política

- Autonomía: relación histórica y política (Ordorika 2010)
- relación que se establece entre la universidad, el resto de las instituciones del Estado y la sociedad
- esta relación es histórica en un doble sentido,
 - porque ha sido una condición constitutiva de la universidad a lo largo de buena parte de su existencia
 - porque se transforma y se recrea a lo largo de la historia, a partir de la interacción de actores, sujetos sociales e instituciones; del devenir mismo de la universidad en el desempeño de sus funciones y el desarrollo de sus dinámicas y conflictos internos; así como en la articulación con la Nación el Estado y la sociedad
- este proceso de transformación y recreación histórica está fuertemente condicionado por relaciones políticas; relaciones de poder entre fuerzas políticas, actores y sujetos sociales que interactúan al seno de la universidad y fuera de ella

ES un espacio en disputa

- Tres niveles de poder y de disputa política (Lukes)
 - Instrumental (Weber)
 - Control de agendas (Bachrach y Baratz)
 - Hegemonía (Gramsci)
- Los objetos de la disputa
 - Orientación institucional
 - Poder
 - Acceso
 - Usos del conocimiento
 - Asignación de recursos
 - Igualdad (género)

Gobierno de la educación superior

- Sistemas y subsistemas de educación superior nacionales
 - Leyes y normas (art. 3º, LGE y LGES)
 - Instancias gubernamentales (ejecutivas y legislativas)
 - Políticas
 - Financiamiento
 - Autonomía
- Instituciones
 - Leyes (leyes orgánicas y otras)
 - Autoridades y organos de gobierno
 - Reglamentos
 - Políticas
 - Asignación y administración de recursos
 - Autonomía

Gobierno de las IES en México

- Autoritarismo en los gobiernos institucionales
 - Leyes orgánicas y decretos
 - Autoridades (rectores y directores)
 - Organos colegiados (consejos universitarios y técnicos)
- Disputas políticas
 - Democracia
 - Acceso
 - Recursos
 - Género